



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 029

Fecha: 20 febrero de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920230023200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	N.N.	Reposición de auto Se ordena reanudar terminos. Correr traslado excepciones	19/02/2024	 Descargar
17001400300920230049200	Sucesion	MARIA DEL CARMEN - PUIN RAIGOZO	HEREDEROS INDETERMINADOS EMMA DEL CARMEN SILVA RAIGOSO	Sentencia de 1º instancia Se aprueba trabajo de particion. Oficiar Oripman	19/02/2024	 Descargar
17001400300920230057500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES - COGESPROCU	N.N.	Auto niega recurso Se ordena reanudar terminos	19/02/2024	 Descargar
17001400300920230085900	Especial	MAICOL STIVEN - ARROYAVE HERNANDEZ	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	19/02/2024	 Descargar
17001400300920230089000	Especial	MERCI DE COLOMBIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda	19/02/2024	 Descargar
17001400300920240005500	Ejecutivo Singular	"CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS ""CONFA""	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	 Descargar
17001400300920240005500	Ejecutivo Singular	"CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS ""CONFA""	N.N.	Auto decreta medida cautelar Oficiar bancos y pagador. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	19/02/2024	 Descargar



17001400300920240006900	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - ALARCON MORALES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Oficiar Eps Sanitas y Transunion	19/02/2024	 Descargar
17001400300920240006900	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - ALARCON MORALES	N.N.	Auto decreta medida cautelar Oficiar Pagador. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	19/02/2024	 Descargar
17001400300920240008200	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto inadmite demanda	19/02/2024	 Descargar
17001400300920240010600	Amparo de Pobreza	MARIA RUBY - SALAZAR VILLADA	SIN DEMANDADO	Auto Inadmite Amparo de pobreza Oficiar a solicitante	19/02/2024	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 febrero de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario